

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## Resolución Directoral UGEL 09 N° 003309

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 03 JUL 2026

Visto el Expediente N° 4278288-2026, Documento N° 7505135-2026, R.D. N° 005870-2026 demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de (07) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 212 de la ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas y/o modificados con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

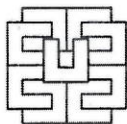
Que, mediante Resolución Directoral N° 005870-2025, de fecha 04 de diciembre del 2025 se Resuelve Artículo 1° **CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACION, POR MATERNIDAD**, a favor de la Lic: YPARRAGUIRRE ABARCA, LIZBETH.

Que, mediante Informe N° 0056-2026-AS-UGEL09-Huaura, donde en el asunto dice: MODIFICATORIA DE RD N° 005870-2025, por cuanto existe Certificado médico CITT N° A-028-00033858-25, de fecha 07/10/2025 hasta el 12/01/2025, un total de 98 días, a cargo de ESSALUD, debiendo DECIR: según Certificado Médico CITT N° A-028-00033858-25, de fecha 07/10/2025 hasta el 31/12/2025, un total de 98 días, a cargo del ESSALUD..

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Movimiento Personal mediante Hoja de Ejecución N° 1596-2026-EAP-JAGA-UGEL09-H.

De conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS, D.S. N° 003-ED; D.S, N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

000000

**SE RESUELVE:**

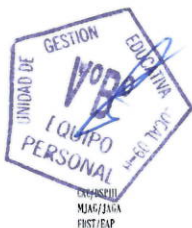
**ARTÍCULO 1° RECTIFICAR** la Resolución Directoral N° 005870 - 2026, sobre **CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACION, POR MATERNIDAD**, a favor de la Lic: **YPARRAGUIRRE ABARCA, LIZBETH**:

| DICE                                                                            | DEBE DECIR                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Primer Artículo:<br>Vigencia: 07/10/2025 al 12/01/2025<br>Días Totales: 98 Días | Primer Artículo:<br>Vigencia: 07/10/2025 al 31/12/2025<br>Días Totales: 98 |

**ARTÍCULO 2° DISPONER** que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha Escalafonario correspondiente.

**ARTÍCULO 3° DISPONER**, que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ**

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUARA

[www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadío N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú